

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE EN DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, LA IGUALDAD DE LOS ESPAÑOLES Y EL RESPETO AL ESTADO DE DERECHO Y LA DEMOCRACIA

El Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, eleva al Pleno la siguiente Moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España es una democracia fuerte, plural y con principios, asentada en la Constitución española de 1978, nacida del diálogo y el consenso de todos los españoles que refrendaron con su voto ese gran pacto nacional. La Carta Magna, cimentada sobre la unidad de España y de los españoles, nos permitió abrirnos a un nuevo destino colectivo con los valores constitucionales por bandera: la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.



El pasado 9 de noviembre los españoles tuvimos conocimiento del ataque más grave al Estado de Derecho en nuestra democracia, un acuerdo del PSOE con los independentistas catalanes para investir al candidato Sánchez como presidente del Gobierno que profana la Constitución y el régimen democrático que fuimos capaces de construir entre todos en 1978.

Es un acuerdo que los españoles merecían conocer de boca del presidente en funciones y que, sin embargo, conocimos por los independistas el mismo día, precisamente, del aniversario de la consulta ilegal sobre la autodeterminación que se llevó a cabo en Cataluña el 9 de noviembre de 2014.

Y es una humillación para los españoles, que han visto cómo el candidato a presidir el Gobierno de España se había rendido ante los deseos de los independentistas, no dando la cara y desdiciéndose de lo que prometió en campaña electoral y que, por otra parte, siempre ha defendido el partido socialista.

Y no dio la cara porque sabía lo que implica este indecente acuerdo para mantenerse en el poder. Sabía que está vendiendo España. Sabía que quiebra la igualdad de los españoles ante la ley. Sabía que el acuerdo niega que España sea un Estado de Derecho. Sabía que dinamita los cimientos de la separación de poderes. Sabía que debilita el Estado de las Autonomías. Sabía que no mejora la convivencia, sino que la destruye.

Sánchez ha dado carta blanca a los independentistas para romper España. Ha vendido a España otorgando una amnistía que anulará jurídica y políticamente la actuación del propio Estado en defensa de los derechos y libertades de todos ante el intento de quiebra de la convivencia más grave desde 1981, como fue el 1-O, desautorizando la actuación de los jueces y tribunales, de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, e, incluso, la del mismo PSOE que votó la aplicación, entonces, del art. 155 de la Constitución en Cataluña.

El pacto otorga carta blanca a la celebración de un referéndum de autodeterminación, que no tiene cabida en nuestro sistema constitucional, como reiteradamente ha manifestado el Tribunal Constitucional.

Sánchez ha comprado los votos que necesitaba para ser investido presidente del Gobierno por más de 15.000 millones de euros de los impuestos de todos los españoles. Un precio que pagaremos todos y que va a dividir a los españoles en ciudadanos de primera y de segunda porque lo que se condona a los independentistas, lo pagaremos el resto de los españoles e implicará una merma en los servicios públicos.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, presenta la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO.- Manifestar nuestra firme adhesión a la Constitución española de 1978 al ser el pacto que nos dimos todos, fruto del acuerdo y del entendimiento y no de la imposición; que integra sin excluir; que no divide, sino que une a los españoles en torno a un proyecto común. La Constitución sigue hoy plenamente vigente y es la que mantiene viva la unidad de España, la monarquía parlamentaria, la separación de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial y proclama la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo en nuestro país.

SEGUNDO.- Manifestar que España es una democracia fuerte, plural y con principios y que dispone de los resortes para poder contrarrestar a aquellos que quieren debilitarla.

TERCERO.- Sumarnos a la denuncia de todas las asociaciones de jueces, de los jueces decanos, de los presidentes de las Audiencias Provinciales y del propio Consejo General del Poder Judicial que han censurado el riesgo de quiebra de la separación de poderes que se desprende del acuerdo con los nacionalistas catalanes. Nos oponemos a la referencia al *lawfare* o judicialización de la política y a sus consecuencias porque viene a negar que España sea un Estado de Derecho.

CUARTO.- Expresar nuestro firme rechazo a la concesión de privilegios económicos o fiscales a cualquier Comunidad Autónoma, ya que rompe la igualdad y solidaridad entre todos los territorios de España.

QUINTO.- Manifestar nuestra repulsa a cualquier Ley de Amnistía y particularmente, a la proposición de Ley registrada por el PSOE el pasado lunes en el Congreso, negociada con quienes aspiran a ser amnistiados, por ir en contra del principio de igualdad de todos los españoles ante la Ley, así como nuestra repulsa ante la eventual celebración de cualquier referéndum de autodeterminación de

cualquier territorio de España. Ambas dos acciones, amnistía y referéndum, contrarias a la Constitución.

En Boadilla del Monte, a 16 de noviembre de 2023.



Fdo: Javier González Menéndez
Portavoz Grupo Municipal Popular
Ayuntamiento de Boadilla del Monte

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE